



JUVENILES

La UD Las Palmas acaba por golear al Unión Viera (5-0), que se hunde en la segunda parte

BENJAMINES

El Barrio Atlántico arranca la temporada con buen fútbol, golazos y victoria sobre el Marpe

Otra temporada con cambios

En un año electoral, se amplía el número de inscritos con la presencia de nuevos clubes ► El uso de las canilleras y los cambios ilimitados en infantiles, novedades

V.R.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Más del 80% de las competiciones de la temporada 2018-2019 han arrancado este fin de semana con la puesta de largo para los equipos de categoría alevín y benjamín. Aun resta por comenzar a rodar el balón en prebenjamines, además de diferentes categorías de la modalidad de fútbol sala.

A diferencia de lo que pudieran pensar algunos, el fútbol de base es un microcosmo que se encuentra en continua y constante evolución, bien para refrendar algunas normas que han caído en desuso o la adecuación de otras a las circunstancias del juego. Nos referimos a la obligatoriedad de uso de espinilleras y a la extensión de la norma de fútbol 8 de efectuar continuos cambios a lo largo del encuentro.

Una temporada que se presenta con novedades en cuanto a la presencia de nuevos clubes y equipos, que contrarrestan con las bajas. Clubes como el Universitario, Isleclub, Corazón de María, San Cristóbal, Street Canarias se incorporan este año. Desaparece la AD Claret y tampoco sale el Rosiana.

Elecciones a la vista

Además, esta temporada también estará marcada por la celebración de elecciones a la asamblea y presidencia de las dos interinsulares y la propia Federación Canaria de Fútbol, cuya convocatoria oficial, al igual que ya ha ocurrido en los últimos días con otras federaciones deportivas, se ha publicado en la jornada de este lunes, no sólo en los medios de comunicación escritos, sino en la web federativa.

El punto 2 de la Regla 4 de las Reglas de Juego de la IFAB, prevé como equipamiento obligatorio de los jugadores: "Espinilleras: deberán estar fabricadas de un material adecuado que ofrezca una protección razonable y quedar cubiertas por las medias..."

Por su parte, el artículo 123.1 del Reglamento General Deportivo de la FCF, establece: "Los partidos, tanto oficiales como amistosos, se jugarán con arreglo a lo que disponen las Reglas de la 'International Board', aprobadas por FIFA y publicadas oficialmente por la RFEF. En cuanto al Fútbol Sala se estará a lo dispuesto en las Reglas de Juego del Futsal aprobadas por la FIFA



Bayron, del alevín Las Mesas, entre David y Aythami, del Becerril, en su partido de la primera jornada. | TONY HERNÁNDEZ

Comprobación de las actas digitales

Los árbitros tendrán la obligación de mostrar a los delegados o responsables acreditados de los equipos, la parte del acta digital en la que hayan inscrito a los futbolistas titulares o suplentes, con el objeto de comprobar y enmendar posibles errores, antes del inicio del partido. Como novedad más relevante en el gestor CFútbol destaca el nuevo módulo que permite a los usuarios elegir el modo en que se podrá firmar la solicitud de una licencia.

En la web federativa se ha registrado la incorporación de un nuevo módulo informativo. Es el concerniente a la consulta de sanciones establecidas por el Comité de Competición no sólo en la temporada en curso, sino en las anteriores.

Las actas de aquellos partidos que se realicen con tablets, en un escaso intervalo de tiempo, no sólo

lo estarán disponibles para los clubes, sino que se integran en la base de datos y se incorporan a la tabla de resultados de las categorías y grupos. Paralelamente se genera también la clasificación. Todos estos datos tienen carácter provisional hasta que no se produzca la correspondiente celebración de la sesión semanal del Comité de Competición.

La Mutualidad de Futbolistas, que es el ente encargado de prestar asistencia médica, cuenta desde este mismo fin de semana de un nuevo servicio de ambulancias con el fin de proceder al traslado urgente de aquellos futbolistas que precisan ser trasladado de forma urgente a cualquiera de los centros conveniados, especialmente al Hospital Santa Catalina. En las islas de Lanzarote y Fuerteventura se continuará con el mismo sistema. V.P.

y publicadas igualmente de manera oficial por la propia Real Federación Española de Fútbol.

Así pues, a partir de la temporada 2018-2019, en las competiciones organizadas por la Federación de Fútbol de Las Palmas e independientemente de la modalidad de fútbol o fútbol sala, será de aplicación la normativa citada, de manera que los futbolistas que no vayan provistos de canilleras/espinilleras, no podrán participar en un partido, correspondiendo al árbitro la obligación de velar por el cumplimiento de la normativa vigente en la citada materia.

Al igual que en alevines y benjamines, en infantiles no habrá límite en los cambios

Los árbitros deben velar por el uso correcto y obligatorio de las espinilleras

Aunque el uso de espinilleras se trate de un simple recordatorio, máxime cuando se trata de un equipamiento que vela por la seguridad del deportista, lo cierto es que ha provocado algún que otro quebradero de cabeza, bien a los responsables de material de los equipos como a los propios futbolistas. En los primeros partidos de la temporada, mas de un jugador tuvo que correr hasta su caseta para buscarlas y otros trataron de fingir que las llevaban colocándose cartones. En algunos partidos, estos sufrieron retrasos en su inicio con el fin de hacer cumplir lo dispuesto por la norma.

Si la obligatoriedad del uso de espinilleras ha servido de recordatorio, por el contrario, el número de sustituciones en la categoría infantil sí que representa una novedad.

Según el capítulo 12 de las normas reguladoras, en infantiles se aplicará con carácter específico la regla de la modalidad de fútbol 8 "referida a que los futbolistas podrán entrar y salir del campo tantas veces como lo considere oportuno su entrenador".

Con esta medida, que fue objeto de debate en el Congreso de Fútbol Aficionado celebrado en San Sebastián, se pretende subsanar el efecto que sobre el rendimiento físico del jugador tiene el cambio del tamaño del terreno de juego al incorporarse al fútbol 11. Y como máximo se podrán inscribir a 17 futbolistas.